



Universidad de Chile
Facultad Ciencias Sociales
Departamento Educación
Educación Parvularia y Básica Inicial

**“IMAGINARIOS DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS FRENTE AL TRABAJO
EN LA ESCUELA CON NIÑOS Y NIÑAS TRANSGÉNERO. UN ESTUDIO
EXPLORATORIO”**

Tesis para optar al título de Educadora de Párvulos y Básica Inicial.

Carol Bastías Jara

Profesor guía:

Rodrigo Sánchez

Santiago, Chile 2017

A mis hijos Benjamín y Violeta

Agradecimientos

Agradezco en primer lugar a mis hijos Benjamín y Violeta por su eterna paciencia y comprensión durante este proceso.

A Gina, quien brindándome todo su apoyo, ha sido una compañera incondicional en esta etapa de mi vida.

A mis padres Marcela y Rigoberto, que con su esfuerzo y apoyo han sido fundamentales en mis logros profesionales.

A mis hermanos Fabián, Catherine y Constanza que siempre me alentaron a concluir mis estudios.

Quisiera agradecer al Profesor Rodrigo Sánchez por su apoyo, su tiempo, por haber confiado en mis ideas y en la propuesta de este trabajo.

Agradezco a la Profesora Mónica Manhey, por darme siempre su apoyo y por mostrarme lo importante y significativa que es la Educación Parvularia.

A todos los docentes de la Universidad de Chile que conocí durante estos años de formación profesional, por su paciencia, comprensión y empatía

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO I.....	8
1. Definición del problema.....	8
1.1 Justificación.....	8
1.2Objetivos.....	13
1.2.1 Objetivo General.....	13
1.2.2 Objetivos Específicos.....	13
CAPÍTULO II.....	14
2. Marco Teórico.....	14
2.1 Diversidad Sexual.....	14
2.1.1 Definiciones Básicas.....	14
2.1.2Realidad Transgénero.....	18
2.1.3Infancia Trans.....	22
2.2 Abordando la temática transgénero en docentes de primera infancia.....	25
2.3 Imaginarios.....	31
CAPÍTULO III.....	34
3. Metodología de investigación.....	34
3.1 Paradigma de Investigación.....	34
3.2Tipo de Estudio.....	36
3.3 Selección de sujetos de investigación.....	37
3.3.1. Selección de la Población.....	37
3.3.2. Selección de la Muestra.....	38
3.4 Recolección de Datos.....	40
3.4.1. Instrumento de medición.....	40

CAPÍTULO IV.....	41
4. Análisis e interpretación de los datos.....	41
4.1 Análisis e interpretación de preguntas cerradas.....	42
4.2. Análisis e interpretación de preguntas abiertas.....	55
4.3 Analisis e interpretación general de las respuestas.....	58
CAPÍTULO V.....	60
5.1. Conclusiones.....	60
5.2 Proyecciones.....	63
Referencias Bibliográficas.....	64
Anexos.....	68

INTRODUCCIÓN

La reciente visibilización de los niños y niñas transgénero, como una realidad en la sociedad, ha llevado a una serie de discusiones respecto al tema. Hemos sido testigos de la exposición de niños y niñas transgénero en diferentes medios de comunicación y de todo lo que deben enfrentar al incorporarse al sistema educativo. Sin embargo, poco se sabe de las ideas de las educadoras de párvulos en relación a esto, a pesar de que son ellas quienes forman parte importante en el desarrollo de la identidad de los menores.

En base a lo anterior es que se busca conocer los imaginarios de un grupo de educadoras de párvulos en cuanto a integrar a niños o niñas transgénero al proceso educativo, tomando en cuenta que son uno de los primeros agentes en el proceso educativo de los infantes.

En el Capítulo I, llamado “Definición del problema”, se dan a conocer los principales puntos que motivan este estudio. Estos conllevan a la formulación de los objetivos de la investigación.

El Capítulo II, el “Marco Teórico” presenta los temas que son básicos y fundamentales para la comprensión de la investigación, aquí se aclaran términos relacionados con diversidad sexual, la realidad de los niños y niñas transgénero, la relación que tiene este tema con los docentes y la definición de los imaginarios como forma de definir las ideas o pensamientos de los docentes respecto al tema en estudio.

El capítulo III define el “Marco Metodológico”, basado en una investigación social cuantitativa, por medio de un estudio exploratorio y una recogida de datos hecha a través de una encuesta social aplicada a un grupo de educadoras de párvulos.

En el capítulo IV se realiza el análisis e interpretación de los datos recolectados. Se analizarán las respuestas una por una, para luego realizar un análisis e interpretación de datos en conjunto.

Para finalizar en el Capítulo V nos encontramos con las conclusiones obtenidas a partir de la interpretación de los datos y las posibles proyecciones que se pueden desprender para el futuro de acuerdo a los resultados obtenidos.

Este estudio exploratorio busca ser un aporte para quienes trabajan con primera infancia, esperando que exista el ánimo de desarrollar investigaciones sobre temas muchas veces invisibilizados pero que tienen presencia real en el contexto escolar y de los cuales las investigaciones son casi inexistentes. Cuestiones que como docentes de párvulos debemos saber enfrentar de manera adecuada, ya que somos agentes importantes durante los primeros años de vida de un menor. Es entonces relevante conocer cuáles son los imaginarios o ideas de los docentes ante estas realidades, ya que así podemos saber también que tan efectivas resultan las iniciativas gubernamentales y la difusión de estas hacia los docentes.

CAPITULO I

1. Definición del Problema

1.1 JUSTIFICACIÓN

Hace unos pocos años, en Chile se ha comenzado a visibilizar de manera muy paulatina la existencia de niños y niñas transgénero¹ dentro de las aulas. Los noticieros han expuesto mediante reportajes la realidad de estos menores, dando a conocer las dificultades a las cuales deben sobreponerse al momento de comenzar su vida escolar dentro de una escuela tradicional². Esta realidad puede resultar incómoda para quienes se sienten con el derecho de normalizar o corregir aquellos comportamientos que les son inadecuados o fuera de lo socialmente establecido. Sobre todo cuando hablamos de identidades infantiles que salen de la regla, como lo son los niños y niñas transgénero, en una sociedad de adultos que no asume a los y las infantes como sujetos de derecho e intenta imponer comportamientos de acuerdo a un sexo biológico, negando que la sexualidad se construye de manera diaria y de diversas formas de acuerdo a cada ser humano y sin la necesidad de seguir un patrón de comportamiento específico. Los niños y niñas transgénero se encuentran dentro de un mundo estandarizado según binarismos, que buscan encasillar a las personas de acuerdo a su sexo biológico y a ciertos comportamientos ligados a este (Galaz y Troncoso, 2016).

Lo cierto es que los niños y niñas trans hoy son una realidad que los docentes deben o tendrán que enfrentar en el futuro en el contexto escolar, pero ante la

¹ También se les llamará Trans.

² En línea: <http://www.24horas.cl/noticiarios/reportajes24/ninos-transexuales-la-lucha-por-la-identidad-en-chile-1745873#>

cual no poseen una formación que los guíe u oriente, la mayoría de las veces se habla desde la visión personal de un niño o niña trans que debe afrontar a diario un escenario que le es tan complejo³, sin embargo, muy poco se ha profundizado en cuanto las apreciaciones de los adultos responsables de los menores, en este caso, menores de primera infancia que comienzan su proceso educativo siendo niños y niñas transgénero, ante una sociedad muchas veces discriminadora e ignorante frente a esta situación. En relación a lo anterior es que surge la necesidad de conocer de manera directa los imaginarios que tienen un grupo de educadoras con respecto a este tema.

Cada niño y niña es único y posee un sinfín de características que lo hacen singular, es labor del docente conocer a cada uno de los educandos y poder dar respuestas de acuerdo a las necesidades que se presentan en la cotidianeidad, así mismo poder idear estrategias que faciliten el trabajo dentro del aula y que además se desarrollen dentro de un ambiente de inclusión y bienestar para todos los niños y niñas. En este sentido es que en el último tiempo se han generado modificaciones al trabajo docente, tales como la aplicación del decreto n°83 y la implementación del trabajo con el DUA⁴ dentro de los establecimientos educacionales o la elaboración de un MBE⁵ para Educación Parvularia. Reformas que han dado paso a una forma de trabajo más inclusiva y abierta a las necesidades especiales de los estudiantes.

³ Encuesta Nacional de Clima Escolar en Chile 2016, realizada por Fundación Todo Mejora.

⁴ Diseño Universal de Aprendizajes: es una estrategia de respuesta a la diversidad, cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias.

⁵ Marco Para la Buena Enseñanza: *busca representar todas las responsabilidades de un profesor en el desarrollo de su trabajo diario, tanto las que asume en el aula como en la escuela y su comunidad, que contribuyen significativamente al éxito de un profesor con sus alumnos*(MINEDUC 2008).

Cabe señalar que en los últimos años se ha legislado sobre temas relacionados con identidades trans, dando paso a un proyecto de ley de identidad de género que daría la posibilidad de cambiar el nombre en el registro civil sin mayores inconvenientes, sin embargo este proyecto que se encuentra en trámite desde el año 2013, y que ha sido marcado por la polémica de grupos conservadores y religiosos que buscan su desaprobación.

Por otra parte, el Proyecto de ley de Sistema de Garantías de la Niñez, aprueba la indicación que reconoce el derecho a la identidad de género de niños y niñas, satisfaciendo así en parte, el interés superior de los menores que viven esta realidad, así mismo, en abril de 2017, la Superintendencia de Educación, publica un documento nombrado “Orientaciones Para La Inclusión De Las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans E Intersex En El Sistema Educativo Chileno” que buscan asegurar el derecho a la educación de niños y niñas trans, basándose en cuatro principios que inspiran el sistema educacional chileno. Estos principios corresponden a la dignidad del ser humano, el interés superior del niño, niña o adolescente, la no discriminación arbitraria y la buena convivencia escolar, dichos principios pueden ser implementados en cualquier centro educativo sin mayor problema (Mineduc, 2017).Las orientaciones también describen otros puntos importantes que posibilitan una mejor implementación dentro de un establecimiento, los derechos que asisten a niños, niñas y estudiantes trans, las obligaciones de los sostenedores y directivos de establecimientos educacionales, los procedimientos para el reconocimiento de la identidad de género de los menores dentro de la institución educativa y las medidas básicas de apoyo que deben adoptar las instituciones. Cabe entonces señalar que

La Superintendencia de Educación ha contribuido a vigorizar los derechos de los niños y niñas trans en el contexto de la educación, anotando, adecuadamente, que este es uno de los

contextos más hostiles para estos niños y niñas. Como sabemos de la evidencia comparada, el bullying homofóbico y otras formas de exclusión, discriminación y violencia en la escuela tienen un impacto directo en los niveles de suicidio adolescente. A su vez, un proyecto escolar de calidad no sólo debe apuntar al logro del conocimiento científico, sino también, a la consolidación de valores democráticos esenciales, tales como la convivencia, la inclusión, el respeto y el igual valor de cada vida humana.(en línea: <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/05/18/la-identidad-de-genero-de-los-ninos-y-ninas-trans-el-tipo-de-pais-que-queremos-construir/>)

Con respecto al trabajo docente, uno de los pocos indicadores que hoy en día da muestras de una guía para el desempeño en este ámbito, corresponde a las “Orientaciones Para La Inclusión De Las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans E Intersex En El Sistema Educativo Chileno”, documento que ha sido publicado en abril del año 2017 y que hace una completa descripción del tema y de la forma en que debe ser abordado dentro de un establecimiento, sin embargo, dedica tan sólo una página de su trabajo a orientar la práctica docente. Es por esto, que queremos centrarnos precisamente en los imaginarios que tienen algunos docentes en cuanto a la realidad trans dentro del aula y tener un mayor conocimiento en relación a cuál es la posición del docente frente a este contexto.

Sobre todo desde una perspectiva de educación de primera infancia, tomando en cuenta que los primeros años de educación son parte fundamental en el desarrollo humano, queremos dilucidar cuáles son algunas de las ideas que tienen los docentes de preescolar frente a esta problemática. Además de reportajes existentes con respecto a la realidad de niños trans en escuelas formales, los cuales dan muestra de que han sido rechazados en variadas

ocasiones por diversas instituciones educativas, no existe actualmente algún acercamiento con respecto a la visión misma del docente en cuanto a este tema (Toro, 2015), tampoco podemos definir la forma en que abordará un docente esta realidad, podríamos asumir que un docente que tiene fuertes creencias religiosas que lo hagan mostrarse reacio a la realidad trans no será capaz de asumir este desafío, o en caso contrario puede suceder que el docente, actúe de manera profesional ante este contexto, logrando integrar de manera adecuada al infante trans dentro del aula. También podemos suponer otros escenarios, como la falta de conocimiento en cuanto a esta problemática lo que finalmente puede derivar en un mal manejo de la situación, perjudicando así el bienestar del menor.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo General:

Conocer los imaginarios de un grupo de educadoras de párvulo de una Escuela de Párvulos de la Región Metropolitana respecto a su desempeño laboral en relación al trabajo en aula con niños y niñas transgénero.

1.2.2 Objetivos específicos:

-Conocer los conceptos que tienen las educadoras de párvulos de una escuela de párvulos de la Región Metropolitana en relación a la comunidad transgénero.

-Identificar las posibles diferencias en el trato que tienen las educadoras de párvulos de una escuela de párvulos de la Región Metropolitana con niños y niñas transgénero dentro del aula.

CAPÍTULO II

2. Marco Teórico

2.1 Diversidad Sexual

2.1.1 Definiciones Básicas

Entendemos por diversidad sexual las diferentes formas que tiene el ser humano de expresar su sexualidad, de acuerdo a los que plantea el Movilh⁶

Las formas de vivir y expresar la sexualidad humana son infinitamente diversas porque toda persona siente el amor, el placer y la afectividad de acuerdo a su propio contexto y realidad, sea individual o social. En el desarrollo de la sexualidad interactúan factores “biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales”, por lo que las relaciones de amor o placer entre los seres humanos son tan variadas como tantas personas existen.(Movilh, 2010; p6)

En Chile no existe una ley de educación sexual, y tal como plantean Galaz y Troncoso (2016) la normativa existente correspondiente a la Ley N° 20.418, sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad, indica la obligatoriedad de educación sexual en enseñanza media, sin embargo esta se limita a derechos y salud reproductiva desde una visión heterosexista⁷, lo cual limita y deja fuera el desarrollo de terminologías que se encuentran enmarcadas en el ámbito de la diversidad sexual. Siguiendo esta

⁶ MOVILH: Movimiento de Integración y Liberación Homosexual, es desde el 28 de junio de 1991 un organismo defensor de los derechos humanos de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales (LGBT), cuyas intervenciones son de alcance nacional y abarcan los ámbitos sociales, culturales, políticos, económicos, jurídicos y legislativos(www.movilh.cl)

⁷Heterosexismo: Sistema ideológico que niega, invisibiliza, denigra y estigmatiza cualquier forma de conducta, identidad, relación o comunidad diferentes de las heterosexuales. (UNESCO, 2015)

línea, el Movilh plantea que *la ausencia en los debates de aula sobre las diversas formas de vivir la sexualidad (homosexual, bisexual, heterosexual y transexual) contribuyen a incrementar los prejuicios e ignorancia y, por tanto, facilitan contextos para el bullying (2010, p25)*. Por consiguiente, la falta de conocimiento respecto a la temática trans genera concepciones erróneas que contribuyen al temor y la desconfianza por parte de la población en general hacia las comunidades lesbianas, gays, bisexuales y transexuales⁸.

Así como lo plantea el Movilh (2010), hoy en día la población en general carece de conocimiento con respecto a los conceptos que tienen relación con la comunidad LGTB, situación que dificulta aún más el avance hacia la no discriminación. En este escenario se hace necesario presentar de manera breve los principales conceptos asociados a la diversidad sexual y que son fundamentales para la comprensión de este texto.

Principales conceptos relacionados con diversidad sexual:

SEXO: Clasificación asignada al nacer de las personas como hombre, mujer o intersex, basándose en sus características biológicas y anatómicas.

GÉNERO: Se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos construidos social y culturalmente en torno a cada sexo biológico; que una comunidad en particular reconoce en base a las diferencias biológicas.

EXPRESIONES DE GÉNERO: Se refiere al cómo una persona manifiesta su identidad de género, y la manera en que es percibida por otros a través de su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta en general, independiente del sexo asignado al nacer.

⁸ Llamadas en adelante por su sigla LGTB.

IDENTIDAD DE GÉNERO: Se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al nacer, incluyendo la vivencia personal del cuerpo.

ORIENTACIÓN SEXUAL: Se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras personas, ya sean de un género diferente al suyo, de su mismo género, o de más de un género; así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

LGBTI: Acrónimo comúnmente utilizado para denominar la diversidad de orientaciones e identidades de género. Se refiere a lesbiana, gay, bisexual, trans e intersex.

HETEROSEXUAL: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de género distinto al propio.

HOMOSEXUAL: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género. Por lo general, las personas se refieren con los términos gay y lesbiana para la persona homosexual hombre y mujer, respectivamente.

LESBIANA: Mujer que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras mujeres.

GAY: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de su mismo sexo. Tradicionalmente se utiliza para hablar de hombres que se sienten atraídos hacia otros hombres.

BISEXUAL: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia hombres y mujeres.

TRANS: Término general referido a personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales, tradicionalmente asociadas con el sexo asignado al nacer.

INTERSEX: Persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar fisiológico de hombres y mujeres culturalmente vigente (MINEDUC; 2017, 25)

2.1.2 Realidad Transgénero

En cuanto a las personas transgénero, cabe mencionar que existen diferentes posturas respecto a esta realidad.

Hasta el momento la OMS⁹ en el CIE-10¹⁰, vigente desde 1990, define la transexualidad como

Un deseo de vivir y ser aceptado como miembro del sexo opuesto, por lo general acompañado de malestar o desacuerdo con el sexo anatómico, y de deseo de someterse a tratamiento quirúrgico u hormonal para hacer que el propio cuerpo concuerde lo más posible con el sexo preferido,(Borraz, 2017; en línea: http://www.eldiario.es/sociedad/OMS-considerar-transexualidad-trastorno-condicion_0_607189929.html).

En el año 2018, la OMS publicará su actualización donde pasará de formar parte del capítulo dedicado a "trastornos de la personalidad y el comportamiento" –en el subcapítulo "trastornos de la identidad de género"—a engrosar la lista de "condiciones relativas a la salud sexual" y a llamarse "incongruencia de género". (Borraz, 2017)

Con la actualización de la OMS, la definición para jóvenes y adultos será

Una incongruencia marcada y persistente entre el género experimentado del individuo y el sexo asignado, que a menudo conduce a un deseo de 'transición' para vivir y ser aceptado como una persona del género experimentado a través del tratamiento hormonal, la cirugía u otras prestaciones sanitarias para alinear el cuerpo, tanto como se desee y en la medida de lo posible, con el

⁹ Organización Mundial de la Salud

¹⁰ La Cie 10 es el acrónimo de la Clasificación internacional de enfermedades, décima versión correspondiente a la versión en español (en línea: http://www.cie10.org/Cie10_Que_es_cie10.php)

género experimentado. El diagnóstico no puede asignarse antes del inicio de la pubertad. El comportamiento y las preferencias de género por sí solas no son una base para asignar el diagnóstico. (Borraz, 2017; en línea: http://www.eldiario.es/sociedad/OMS-considerar-transexualidad-trastorno-condicion_0_607189929.html)

Pol Galofre (2017), conocido activista trans de nacionalidad española, celebra el cambio de la definición de transgénero, ya que lo considera un avance hacia la despatologización de esta realidad, sin embargo, los activistas trans lamentan que esta condición siga siendo considerada diagnosticable, y consideran que no se han tomado en cuenta temas tan importantes como que el malestar y disfuncionalidad de las personas trans son en verdad provocados por los efectos y presiones de la sociedad y no como consecuencia de vivir esta diversidad sexual.

Para los casos de niñas y niños transexuales la futura CIE-11¹¹ añade que

Incluye una fuerte aversión por parte del niño a su anatomía o características sexuales, un fuerte deseo de las que coinciden con el género experimentado y fantasear con juguetes, juegos, actividades o compañeros de juego que son típicos del género experimentado en lugar del sexo asignado" y que "la incongruencia debe haber persistido durante aproximadamente dos años y no se puede diagnosticar antes de los cinco. ,(Borraz, 2017; en línea: http://www.eldiario.es/sociedad/OMS-considerar-transexualidad-trastorno-condicion_0_607189929.html)

Según El Diario de España, la OMS indica que con este cambio se posiciona a la transexualidad en un postura menos estigmatizada, a pesar del malestar de diferentes movimientos activistas trans quienes esperan la despatologización de

¹¹ Actualización de la CIE-10 que entrará en vigencia desde el año 2018.

la transexualidad, tomándonos de las palabras de Toro (2015) quien plantea lo siguiente

Ellos y ellas no nacieron en el cuerpo equivocado. Una mayor apertura a la diversidad nos permite comprender que no hay una correlación exacta entre nuestro sexo y el género, lo que es vital de transmitir a los niños transgénero. Su cuerpo es igual de valioso que los otros cuerpos, es la sociedad la que se ha equivocado en discriminarlos.(p, 124)

En Chile, la problemática en torno a este tema ha sido marcada por la discusión del proyecto de ley de Identidad de Género, es así como diferentes organizaciones han exigido cambios estructurales en el proyecto de ley, lo que lo ha llevado a continuas modificaciones que aún lo mantienen en trámite desde el 7 de mayo de 2013, fecha en que el proyecto ingresa al senado (Fundacion Iguales; en línea: <https://www.iguales.cl/incidencia-politica/ley-de-identidad-de-genero/>), sin embargo, y como manifiestan por parte del Movilh

El proceso se ha visto entorpecido por la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Jacqueline van Rysselberghe, una férrea y violenta opositora de los derechos de la diversidad sexual que ha llegado al extremo de calificar a las personas trans como una “situación rara” (Movilh; en línea: <http://www.movilh.cl/trans/ley-de-identidad-de-genero.html>)

Cabe destacar que el tema en Chile se encuentra en un punto de marcada discusión, siendo 3 de enero del año 2018, por 8 votos contra 4 la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto de Ley de Identidad de Género, luego de que el gobierno diera “discusión inmediata” a la tramitación (Movilh; en línea: <http://www.movilh.cl/trans/ley-de-identidad-de-genero.html>), según se espera, en los próximos días se votará la incorporación de los niños y niñas trans en la

norma, la posibilidad de que las personas casadas puedan cambiar su nombre y sexo legal y el término de todo requisito para que los mayores de 18 años rectifiquen su partida de nacimiento.

2.1.3 Infancia Trans

Durante mucho tiempo la infancia trans ha sido invisibilizada, al punto de considerarse inexistente, sin embargo, hace ya un par de años esta ha salido a la luz, de manera paulatina se han presentado casos de niños y niñas que viven esta realidad¹² y han reflejado las adversidades que deben sobrepasar al momento de enfrentarse al sistema educativo formal. La falta de investigaciones y la escasa formación con respecto al tema que tienen padres y docentes, ha llevado a que los niños transgénero vivan frecuentemente situaciones de malos tratos y discriminación incluso dentro de las escuelas (Toro, 2015), En este contexto, el Ministerio de Educación plantea que la realidad de los niños, niñas y estudiantes trans que emerge y se visibiliza cada día más en los establecimientos educacionales, desafía a las comunidades educativas a conocerla e incluirla con respecto a las gestiones y prácticas educativas (Mineduc, 2017).

Según plantea Toro (2015), la identidad de género corresponde a una construcción social, es decir, que no hablamos de una característica estática,

Lo que entendemos por ser hombre o mujer varía a través de las culturas y periodos históricos, como así también varían los atributos considerados “femeninos” o “masculinos”. Al igual que otras construcciones sociales, el género es monitoreado de cerca por la sociedad. Prácticamente a todo en la sociedad se le asigna un género. Los juguetes, los colores, la ropa y los comportamientos son algunos de los ejemplos más evidentes.(Toro, 2015; 112)

¹² Los canales de televisión abierta han transmitido reportajes que presentan la realidad de niños transgénero.

Es así que las características atribuibles a ser hombre o mujer siguen ciertos patrones de conducta y comportamiento. Así mismo,

Una vez que los niños van adquiriendo conciencia de su identidad de género, van buscando activamente actuar de acuerdo a los modelos por género. A partir de una combinación de los condicionamientos sociales y las preferencias personales, a los tres años la mayoría de los niños prefieren actividades y exhiben comportamientos típicamente asociados con su género. Para la mayoría, esta conciencia de su género permanece estable en el tiempo, y tiende a refinarse aún más con el inicio de la pubertad. (Toro, 2015; 116).

De acuerdo con Toro (2015), los niños y niñas trans sufren frecuentemente frustración debido a que sus padres rechazan las preferencias de género expresadas por el menor, llegando incluso a situaciones en las que se obliga al niño o niña a actuar de acuerdo al patrón socialmente establecido, en consecuencia, y según lo planteado por la UNESCO

Es evidente que los y las estudiantes LGBT (lesbianas, gay, bisexuales y trans) o no conformes con las normas de género pueden ser víctimas de otros tipos de violencia que trascienden los actos de bullying, tales como la violencia sexual (violaciones) u otros actos de violencia graves perpetrados no sólo por otros estudiantes sino también por personal de las instituciones y del modelo organizacional (UNESCO; 2015, 15)

por otra parte, Galaz y Troncoso (2016) plantean que

Hemos asistido históricamente a diversas formas de llamados a la normalización, a homogenizarse, a verse como el resto de la población: desde sistemas de represión directa

(confinamientos o terapias de reconversión), o a través del encubrimiento de conductas y comportamientos considerados "afeminados" en hombres y "masculinos" en mujeres, imponiéndose la necesidad de coherencia entre sexo/género desde una mira normativa heterosexual. (En línea: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782016000200007&script=sci_arttext&tIng=pt)

En concordancia con lo expuesto anteriormente y en miras de la realidad educativa de nuestro país, el Ministerio de Educación, publica en abril del año 2017 el ORD: N°0768, en materia de Derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación, dicho documento orienta a los establecimientos y a toda la comunidad educativa con el objetivo de asegurar el derecho a la educación de niños, niñas y estudiantes, tanto en el acceso como en la trayectoria educativa, significa atender sus necesidades, y diversidades personales y colectivas, creando espacios educativos seguros y respetuosos de su dignidad que favorezcan el desarrollo integral (MINEDUC, 2017)

Incluyendo en dicho documento acciones tales como el reconocimiento de la identidad de género, medidas básicas de apoyo y obligaciones de los sostenedores, todas acciones que van en función de lograr una mayor integración, aceptación y comprensión de la realidad trans en la etapa educativa.

2.2 Abordando la temática transgénero en docentes de primera infancia.

Es de conocimiento general que la labor docente implica un trabajo más allá de los aspectos académicos dentro del aula, hoy en día el profesor debe encontrarse apto para afrontar las diferentes realidades que se le puedan presentar, dentro de estas realidades también encontramos aquella vivida por niños, niñas y jóvenes transgénero quienes día a día se ven enfrentados a la dura experiencia de ser discriminados. En este sentido el y la docente tienen un desafío por delante, ser capaces de dar las mismas oportunidades a todos sus estudiantes fortaleciendo un clima de respeto, aceptación y educación. Pero ¿qué tan efectiva es en realidad esta labor si nos encontramos con índices que demuestran que estudiantes LGBT son víctimas diariamente de diferentes tipos de discriminación?

En el año 2015, salió a la luz el caso de Andy¹³, la noticia dio a conocer que un colegio perteneciente a un sector acomodado de este país no quiso renovar la matrícula para cursar Segundo Nivel de Transición a una niña transgénero, la menor había cursado Primer Nivel de Transición como un niño cualquiera, sin embargo, cuando los padres manifiestan al establecimiento educacional que su hija ha pasado por un proceso de tránsito de género masculino a femenino, con todas las implicancias del caso, el colegio tomó la decisión de comunicar a los padres que la niña sería aceptada solamente si la menor se presenta como el niño que era antes de vivir su transición. Esta situación conllevó al conocimiento público de los hechos, que fueron expuestos en los diferentes medios de comunicación, además de una demanda contra el establecimiento educacional en la que la Superintendencia de Educación sancionó al colegio con una multa

¹³ En línea: <http://www.t13.cl/videos/nacional/sancionan-colegio-discriminacion-nina-transgenero>

de 5 millones de pesos. Quien presenta esta investigación, conoce de cerca el hecho recién presentado, ya que ejercí como codocente de aula el año 2015 en el establecimiento en cuestión. Así pude ser testigo de cómo una gran cantidad de educadoras de párvulos daban a conocer sus impresiones del caso, exponiendo opiniones tales como “qué tendrá en la cabeza la mamá de ese niño” o “pobre niño todo lo que tiene que estar pasando por culpa de una familia irresponsable”, entre otras, situación que llamó la atención de quien escribe.

Uno de los principales factores que confluyen en este tipo de experiencias es la falta de información respecto a la realidad transgénero, tal como plantea la Fundación Todo Mejora

La falta de información y conocimiento sobre el tema es un obstáculo para las escuelas al momento de visualizar el problema y fortalecer la comunidad y velar por los derechos de la infancia. Por lo tanto, la invisibilización de esta temática se perpetúa por la falta de programas de prevención en las escuelas (2016; p, 14)

del mismo modo, Ximena Toro plantea que

La inexistencia de un cuerpo de investigación relevante sobre la temática en español o que no se conozcan muchos niños transgéneros en Chile, no significa que no existan, sino que da cuenta de cómo el tema se invisibiliza, esconde, desconoce y niega (2015;p, 4).

La falta de información da paso a una serie de vivencias de grave discriminación a las que deben enfrentarse niños y jóvenes transgénero, por parte de sus propios compañeros e incluso por parte del personal que se desempeña en los colegios donde ellos asisten, situaciones como obligar a niños y niñas a comportarse como lo hace la mayoría de las personas en la sociedad

Persuadir a los niños para ocultar sus propios deseos, a fin de cumplir con las expectativas sociales, puede llegar a ser una alternativa sumamente destructiva que puede aumentar la confusión de los niños. Del mismo modo, esta práctica no es considerada ética en países anglosajones (BACP, 2010; COSCA, 2011; WPATH, 2012), y ha demostrado su ineficacia, a diferencia de las estrategias encaminadas a apoyar a los niños transgéneros a desarrollar la confianza en sí mismos y su integración social, ofreciendo una plataforma de reflexión sobre las múltiples opciones relacionadas con la expresión del género y la identidad (Toro, 2015; 14)

Actualmente, los docentes en ejercicio deben basar su desempeño en lo expuesto en el Marco para la Buena Enseñanza¹⁴, en el que se plantean algunas directrices que guían una labor docente de calidad

Supone que los profesionales que se desempeñan en las aulas, antes que nada, son educadores comprometidos con la formación de sus estudiantes. Supone que para lograr la buena enseñanza, los docentes se involucran como personas en la tarea, con todas sus capacidades y sus valores. De otra manera, no lograrían la interrelación empática con sus alumnos, que hace insustituible la tarea docente. Este Marco reconoce la complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y los variados contextos culturales en que éstos ocurren, tomando en cuenta las necesidades de desarrollo de conocimientos y competencias por parte de los docentes, tanto en materias a ser aprendidas como en estrategias para enseñarlas; la generación de ambientes propicios para el aprendizaje de todos sus alumnos; como la responsabilidad

¹⁴ De aquí en adelante MBE

de los docentes sobre el mejoramiento de los logros estudiantiles.(p, 7)

Tal y como ya se ha planteado anteriormente, en los últimos años se han desarrollado diferentes iniciativas que buscan disminuir los niveles de discriminación existentes en los establecimientos educacionales, sin embargo, un estudio demuestra que esta discriminación está lejos de desaparecer y afecta a un gran número de jóvenes LGBT, la Encuesta Nacional de Clima escolar en Chile 2016 realizada por Fundación Todo Mejora¹⁵ refleja la realidad a la cual deben enfrentarse alumnos entre lo que también encontramos niños y niñas transgénero

Gran parte de los estudiantes encuestados afirmó escuchar frecuentemente comentarios ofensivos sobre personas LGBT en sus escuelas, lo que les hace sentir muy molestos, incluso si estos comentarios no se dirigen directamente a ellos. Por otra parte, la intervención de los miembros de la escuela ante estos comentarios es escasa y poco efectiva. Lo anterior describe una pequeña parte de la realidad que los estudiantes LGBT viven a diario en sus escuelas: un entorno en el que los discursos que los discriminan son generalizados, tanto entre sus compañeros como en los adultos, y también permitidos la mayor parte del tiempo. Estos estudiantes, además de perder la oportunidad de aprender en un ambiente propicio para su desarrollo académico, ven mermadas sus oportunidades de expresar su identidad libremente y de establecer vínculos significativos con sus pares y profesores(Todo Mejora, 2016; 16)

¹⁵ Fundación todo mejora

Por otra parte existen cifras concretas en el estudio mencionado que pueden dar muestras claras de la situación que se expone, a continuación se presentan algunos de los resultados del estudio de Fundación Todo Mejora (2016), donde se puede observar los altos niveles de discriminación existentes

- 66,4% de los y las estudiantes LGBT declaró haber oído comentarios negativos sobre personas trans.
- 59,9% escuchó comentarios LGBT-fóbicos por parte del personal de la escuela.
- 59,9% fue acosado verbalmente debido a su expresión de género.
- 28,6% fue atacado físicamente en la escuela debido a su expresión de género,
- 76,2% de los y las estudiantes que experimentaron victimización más regular basada en su orientación sexual reportaron altos niveles de depresión,
- 59,4% de los/las estudiantes reportó que no tienen o no conoce una política contra el bullying en sus escuelas.

De acuerdo a los datos recién expuestos podemos identificar una serie de situaciones ante las cuales los alumnos LGTB, en este caso específico, los estudiantes trans deben sobreponerse diariamente siendo víctimas incluso de escenarios que incluyen la violencia física y verbal por parte del personal del establecimiento inclusive. Es aquí donde cabe la interrogante respecto a qué se está haciendo hoy en día en cuanto al trato directo que tienen los docentes frente a estos estudiantes y cuál es la formación que se tiene, para generar un ambiente grato y acogedor hacia este grupo de diversidad del ser humano.

Ahora bien, si nos centramos en el interés de abordar el tema en relación a los imaginarios creados por parte de educadoras de párvulo respecto al trabajo con niños y niñas trans dentro del aula, cabe mencionar que *la literatura señala que las personas transgénero se dan cuenta que su identidad de género no coincide con su sexo biológico generalmente en la primera infancia* (Toro, 2015; 4), y tomando en cuenta los antecedentes presentados, resulta interesante tener algún acercamiento en relación a cuál sería la postura del profesional a cargo del grupo de infantes, entendiendo que en los primeros años de vida los niños y niñas van construyendo también los imaginarios del mundo que los rodea, tal como plantea Toro

Con suficiente información, niños de cualquier edad son capaces de comprender que hay más de dos categorías de género reconocidas por la sociedad, y cuando se les explica de una manera sencilla y apropiada a su edad, la diversidad de género es un concepto fácil de comprender (GenderSpectrum, 2014). De allí la importancia que tiene el sistema educativo en la promoción de la tolerancia hacia las diferencias de género desde la primera infancia.(2015; 9)

Es entonces, de acuerdo a lo planteado que se busca conocer cuáles son los imaginarios de algunas educadoras de párvulos, entendiendo que son ellas quienes están a cargo de la formación de niños y niñas desde sus primeros años, quienes pueden llegar a ser el apoyo de un niño o niña que demuestre una identidad de género diferente a la tradicional, situación que es fundamental para una grata experiencia en el proceso educativo del párvulo.

2.3 Imaginarios

Para describir qué piensan los docentes con respecto al tema abordado, trabajaré con el término de imaginarios de Cornelius Castoriadis. Este se basa principalmente en el hecho de que el hombre por naturaleza es un ser social, y pertenece a una sociedad constituida y creada por el mismo y quienes le rodean.

Cuando hablamos de imaginarios nos referimos a un aspecto formador de la sociedad, es aquí, a través de esta creación del ser humano, que se van formando las características que constituyen una vida en común.

Por lo tanto, resulta absolutamente natural llamar a esta facultad de innovación radical de creación y de formación, imaginario e imaginación. El lenguaje, las costumbres, las normas, la técnica, no pueden ser explicados por factores exteriores a las colectividades humanas (Castoriadis, 1999;p 94)

Castoriadis (1999) distingue diferentes tipos de imaginario, nos enfocaremos principalmente en dos de estos, el imaginario radical y el imaginario social instituido. Cuando hablamos de imaginario radical, nos referimos al conjunto de deseos e imágenes que tiene el ser humano de manera individual, estos deseos pueden estar conformados por intereses del individuo que no necesariamente lo conduzcan a una vida en sociedad, por lo que existen deseos que, como plantea Castoriadis

Es necesario, pues, que esta imaginación radical de los seres humanos sea dominada, canalizada, regulada y convertida en apta para la vida en sociedad y también para lo que llamamos realidad. Esto se lleva a cabo mediante su socialización, en el curso de la cual absorben la institución de la sociedad y sus significaciones, las

interiorizan, aprenden el lenguaje, la categorización de las cosas, lo que es justo e injusto, lo que se puede hacer y lo que no se debe hacer, lo que hay que adorar y lo que hay que odiar” (1999; 97)

En consecuencia, el imaginario radical constituye un imaginario absolutamente personal, único del individuo y creado por él mismo.

Por otra parte, Castoriadis también define lo que llama Imaginario Social Instituido, este conforma la sociedad de la manera en que la conocemos, está creado por el ser humano pero de manera colectiva, establece normas y crea instituciones que validan y dan continuidad en el tiempo a las normas, en tanto

Asegura la continuidad de la sociedad, la reproducción y la repetición de las mismas formas, que de ahora en más regulan la vida de los hombres y permanecen allí hasta que un cambio histórico lento, o una nueva creación masiva venga a modificarlas o a reemplazarlas radicalmente por otras formas (Castoriadis, 1999;p97)

De acuerdo a los conceptos presentados, podemos decir que aquí se presentan dos tipos de imaginarios, uno que se basa en el pensamiento individual del individuo, independiente de los intereses o imaginarios de la sociedad que lo rodea, y un segundo imaginario que está conformado por aquello que el individuo va adquiriendo del exterior, es así como se va configurando un imaginario que puede ser modificable en el tiempo y en la medida que las condiciones que rodean al ser humano van cambiando, tal como plantea Agudelo

lo imaginario no se refiere a lo puramente estructural, a representaciones inamovibles en las sociedades sino que, antes bien, se trata de una capacidad creativa relacionada con la imaginación, la cual devela la potencia creativa del ser humano,

pues un imaginario es un conjunto real y complejo de imágenes (de lo que somos y queremos) que aparecen para provocar sentidos diversos, sentidos que acaecen, se instituyen y abren mundo.
(2011,p1)

En cuanto al tema que nos convoca podemos suponer que en vista de los cambios que han ocurrido en los últimos años en relación a la temática transgénero, también los imaginarios de las personas pueden ir modificándose y ajustándose a las transformaciones que va teniendo la sociedad, esto tomando en cuenta además que existen instituciones formales que han dado paso a normativas que, aunque sea a un paso lento, comienzan normalizar y visibilizar realidades que años antes eran consideradas enfermizas o inexistentes.

CAPÍTULO III

3. Metodología De Investigación

3.1 Paradigma de investigación:

Cuando hablamos del término Investigación Social Cuantitativa nos referimos a la creación de nuevos conocimientos en cuanto a una realidad social existente, en conjunto con la búsqueda de la solución a una problemática planteada, tal como menciona Briones, la investigación confluye en

Crear conocimientos sobre la realidad social, es decir, sobre su estructura, las relaciones entre sus componentes, su funcionamiento, los cambios que experimenta el sistema en su totalidad o en esos componentes. Los conocimientos generados por una investigación en particular se unen a otros conocimientos ya existentes, acumulados durante mucho tiempo por otros investigadores, sea en la forma de un aporte original o como confirmación o refutación de hallazgos ya existentes.(1996, p17)

Así mismo, Sampieri expone que en la investigación cuantitativa *la teoría es generada a partir de comparar la investigación previa con los resultados del estudio. De hecho, estos son una extensión de los estudios previos (2006, p12)*

La presente investigación, busca conocer los imaginarios de un grupo de educadoras respecto a su desempeño laboral en relación al trabajo en aula con niños y niñas transgénero, por lo tanto, se quiere recoger por medio de una investigación cuantitativa las ideas de un grupo específico de personas, este tipo de investigación se encuentra basada en el paradigma explicativo el cual

utiliza preferentemente información cuantitativa o cuantificable para describir o tratar de explicar los fenómenos que estudia (Briones 1996: p17)

El tipo de estudio que se utilizó en esta investigación corresponde al estudio exploratorio, este tipo de estudio se utiliza regularmente en temas que han sido poco investigados y de los cuales se tiene poca información.

De acuerdo a lo planteado, este estudio busca describir, explicar y predecir fenómenos en base a datos concretos y cuantificables, los cuales por medio del análisis posterior generan y prueban hipótesis (Sampieri, 2006).

3.2 Tipo de Estudio

Este estudio se llevó a cabo mediante el estudio exploratorio, puesto que

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan solo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas. (Sampieri, 2006; p100)

Por otra parte Cazau (2006) también plantea que la investigación exploratoria busca información sobre algún tema que resulta interesante debido a la poca información que se tiene de este. Teniendo además como objetivos secundarios, familiarizarse con un tema específico o establecer ciertas preferencias para posteriores investigaciones.

Considerando lo expuesto anteriormente, se considera que el estudio exploratorio es el tipo de estudio más pertinente para la investigación, debido a que se está trabajando en torno a un tema escasamente investigado de acuerdo al contexto actual.

3.3 Selección De Sujetos De Investigación

3.3.1 Selección de la población

De acuerdo con Sampieri *una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones* (2006; 238).

De acuerdo al tema de investigación, la población seleccionada para este estudio corresponde a las educadoras de párvulos que trabajan con niños y niñas con edades comprendidas entre los 3 y 5 años de edad.

3.3.2 Selección de la muestra.

Según Sampieri (2006), la muestra corresponde a un subgrupo de la población sobre el cual se recolectan datos y que además debe ser representativo de la población. *El sobre que o quienes se van a recolectar datos depende del planteamiento del problema a investigar y de los alcances del estudio. (Sampieri, 2006; 236)*

La muestra corresponde a la definida como no probabilística o dirigida, ya que el subgrupo ha sido seleccionado de acuerdo a las características de la investigación. Como menciona Sampieri

La única ventaja de una muestra no probabilística -desde la visión cuantitativa- es su utilidad para determinado diseño de estudio que requiere no tanto una representatividad de elementos de una población, sino una cuidadosa y controlada elección de sujetos con ciertas características especificadas (2006; 262).

En cuanto a la muestra, el subgrupo estudiado pertenece a un grupo de educadoras de una escuela de párvulos ubicada en la zona centro norte de Santiago de Chile. La institución es de carácter municipal, asisten niños y niñas en los niveles Medio Mayor, Primer nivel de Transición y Segundo nivel de Transición, atendiendo un total aproximado de 400 infantes que acuden en jornada de mañana o de tarde a la escuela.

Las personas que corresponden a la muestra son 10 educadoras de párvulos que se desempeñan en los diferentes niveles que atiende la escuela. Los criterios de selección radican en que el estudio está enfocado a conocer los imaginarios de Educadoras de Párvulos que como ya sabemos realizan un trabajo directo con niños y niñas de primera infancia. La concentración de un mayor número de educadoras en este establecimiento y su carácter de escuela

municipal fueron los principales motivos por los que se seleccionó la muestra presentada.

Se ha considerado mantener el anonimato de los datos del establecimiento y las personas encuestadas, ya que así se planteó al momento de solicitar el espacio para hacerla efectiva. La solicitud se realizó por medio de una carta a la Directora del Establecimiento, quien otorgó fecha y hora para la aplicación del instrumento.

3.4 Recolección De Datos

3.4.1 Instrumento de medición

Para la recolección de datos se trabajará con una encuesta social, de acuerdo a Briones

Uno de los tipos más utilizados de la investigación social cuantitativa, es un método de obtención de información mediante preguntas orales o escritas, planteadas a un universo o muestra de personas que tienen las características requeridas por el problema de investigación. (1996; p51)

Esta encuesta consta de 14 preguntas, 12 corresponden a preguntas cerradas dicotómicas, es decir, cada pregunta consta de dos opciones expuestas, donde la persona que responde debe escoger solo una respuesta y 2 preguntas abiertas, estas no delimitan las respuestas por medio de alternativas, es por esto que las respuestas a las preguntas abiertas pueden ser muy variadas (Sampieri, 2006)

La encuesta tiene una duración aproximada de 15 minutos para ser respondida, Sampieri (2006) plantea la presencia de personal capacitado encargado de aplicar la encuesta, en este caso, quien realiza la investigación es quien la aplica, por lo tanto se mantiene en el lugar donde se ejecuta el instrumento estando atenta a cualquier duda o situación que pueda suceder en el momento.

CAPÍTULO IV

4. Análisis e interpretación de los datos

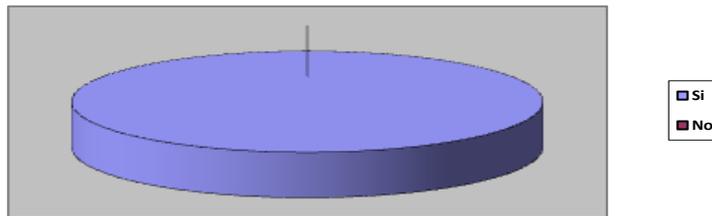
En el contenido de este capítulo, se podrá ver en primera instancia las respuestas a las preguntas cerradas, luego se realiza un análisis de las preguntas abiertas para terminar con un breve meta análisis donde se puede apreciar la relación entre las preguntas con el análisis correspondiente.

4.1 Análisis e interpretación de las preguntas cerradas

A continuación se presenta una síntesis de las preguntas cerradas y las respuestas obtenidas. Los resultados se muestran por medio de un gráfico acompañados de una breve descripción y análisis.

- Pregunta 1 ¿Sabe qué significa ser una persona transgénero?

Alternativas: Si - No



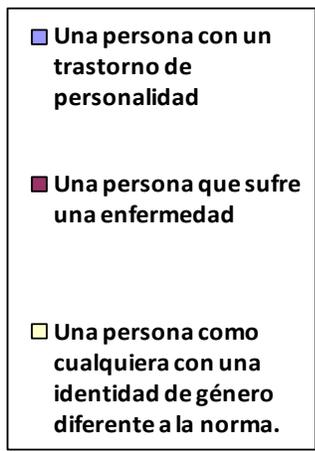
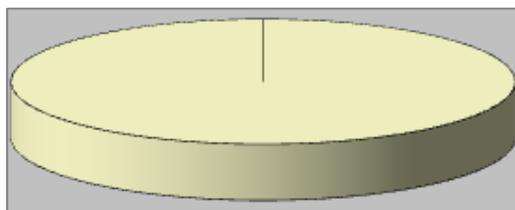
La totalidad de las personas encuestadas seleccionaron como respuesta “SI ” a esta pregunta. Sin embargo, se verá más adelante en el análisis de las preguntas abiertas, que a pesar de responder afirmativamente esta pregunta, no todas las encuestadas definen de manera correcta lo que significa ser una persona transgénero, podemos suponer que existe una idea general de lo que significa el término transgénero, pero que no existe una claridad en el uso de los términos

- Pregunta 3: Considera que ser una persona transgénero puede encasillarse como:

Alternativas: - Una persona con un trastorno de personalidad.

- Una persona que sufre una enfermedad.

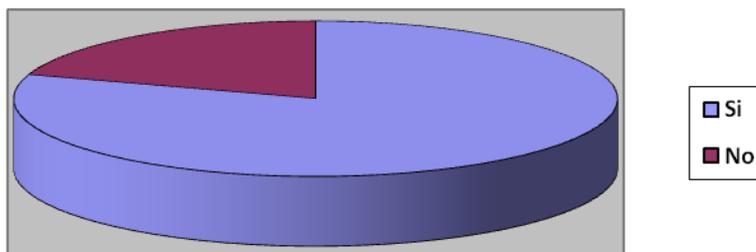
- Una persona como cualquiera con una identidad de género diferente a la norma.



Todas las personas encuestadas contestaron al respecto “Una persona como cualquiera con una identidad de género diferente a la norma”. Esto deja fuera las otras dos alternativas presentadas, las cuales muestran una clara visión de lo transgénero como algo patológico. Es importante considerar que la generalidad en esta respuesta nos refleja una visión abierta a la diversidad por parte de quienes responden. La transexualidad es vista como una singularidad del ser humano y no como algo anormal o relacionado con una enfermedad.

- Pregunta 4: Considera usted que una persona transgénero es alguien que requiere atención psicológica

Alternativas: Si - No

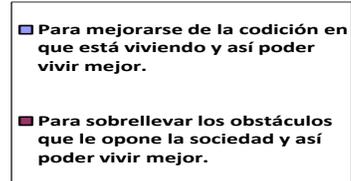
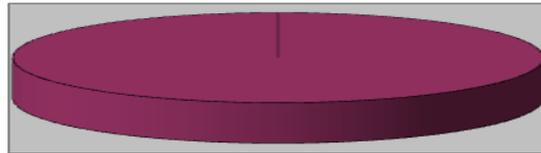


El 80% de las personas encuestadas contestaron afirmativamente a esta pregunta, sólo el 20% puso como respuesta la opción “NO”. Cabe mencionar que algunas de las personas encuestadas, al momento de responder a esta pregunta se acercaron a comentar que responden de manera afirmativa, aclarando que en su respuesta consideran que la persona transgénero requiere atención psicológica netamente para poder enfrentar los obstáculos que deben sobrellevar en su vida cotidiana. Enseguida se les mencionó que con respecto a esa aclaración es que deben responder la siguiente pregunta.

- Pregunta 5: Si respondió afirmativamente a la pregunta anterior, responda ¿Por qué cree que esta persona necesita atención psicológica? De lo contrario omita esta pregunta.

Alternativas: - Para mejorarse de la condición en que está viviendo y así poder vivir mejor

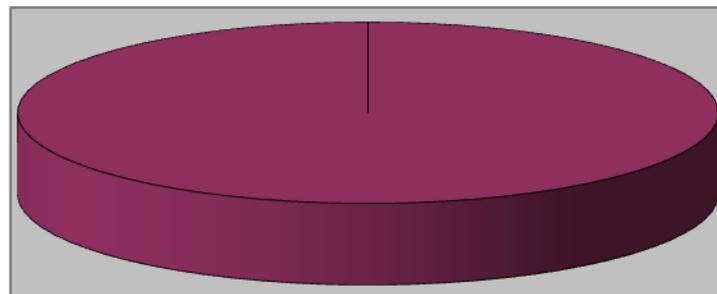
- Para sobrellevar los obstáculos que le opone la sociedad y así poder vivir mejor.



El 100% de las personas que de las responder esta pregunta escogieron la alternativa que dice “Para sobrellevar los obstáculos que le o pone la sociedad y así poder vivir mejor”. Respuestas que demuestran claramente una postura que respalda un conocimiento respecto de la alta discriminación existente hoy en día hacia las personas transgénero y la necesidad de un apoyo profesional hacia la persona involucrada.

- Pregunta 6: ¿Consideras que un niño o niña transgénero debe estudiar en una escuela especial?

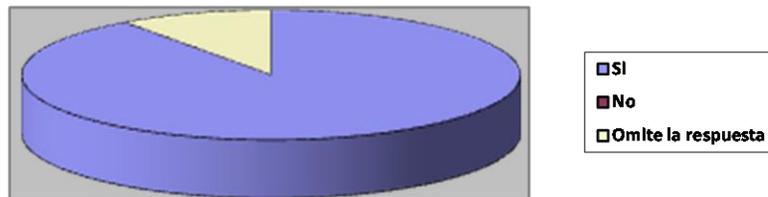
Alternativas: Si - No



La totalidad de las personas encuestadas pone como respuesta la opción “NO”. Respuesta que refleja la idea de inclusión de los niños y niñas transgénero en un aula común y además pone a prueba la posibilidad de incluir en las escuelas las últimas normativas publicadas por el MINEDUC con respecto a la inclusión y no discriminación de la diversidad sexual, ya que en estas se pueden encontrar una serie de lineamientos enfocados a dar un trato igualitario y no discriminatorio a niños y niñas trans.

- Pregunta 7: En el caso que fuera su decisión, ¿Estaría usted de acuerdo con trabajar con un niño o niña transgénero dentro del aula?

Alternativas: Si - No

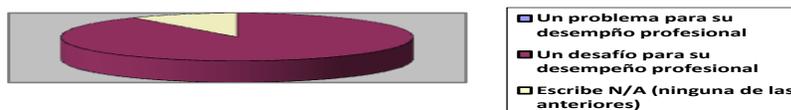


El 90% de las personas respondió “SI” a esta pregunta, una persona, correspondiente al 10% de las encuestadas omitió la pregunta. En este caso no podemos tener claro el por qué una persona omite su respuesta, sin embargo es significativo que casi la totalidad de las personas encuestadas se encuentra de acuerdo con la posibilidad de trabajar con un niño transgénero en aula, lo cual también refleja una clara apertura hacia la diversidad y la igualdad de oportunidades.

- Pregunta 8: En el caso que usted deba trabajar con un niño transgénero en el aula, consideraría esta situación como:

Alternativas: - Un problema para su desempeño profesional.

- Un desafío para su desempeño profesional.



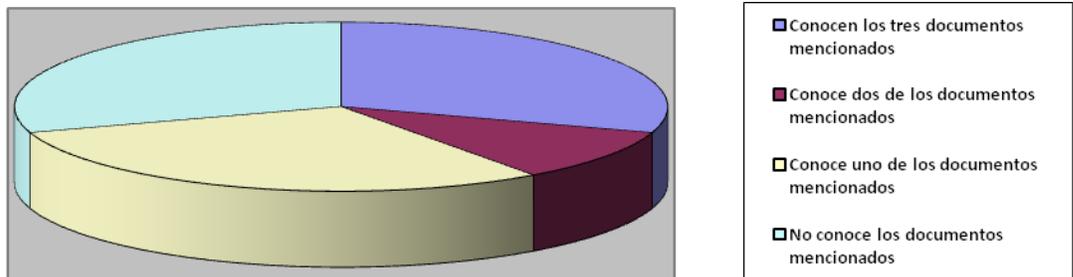
En este caso el 90% de las encuestadas respondió que consideraría la situación como “Un desafío para su desempeño profesional”. Una de las personas encuestadas no seleccionó alternativa alguna, sin embargo realizó un escrito en la hoja que dice “N/A” lo que correspondería a “Ninguna de las anteriores”, sin embargo no se tiene conocimiento de por qué respondió de esta manera. En esta pregunta recalcamos que la mayoría de las encuestadas considera esta situación como un desafío profesional, lo cual puede ser debido a que se trata de una situación nueva y poco recurrente pero que trae consigo una serie de aprendizajes, tanto en el desarrollo de la rutina dentro del aula como en la interacción con toda la comunidad educativa.

- Pregunta 9: Marque con una x aquellos documentos que se nombran a continuación y que usted conoce y/o ha leído

Alternativas: - Orientaciones para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno (MINEDUC)

- Circular: derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación (MINEDUC)

- Educando en la diversidad: orientación sexual e identidad de género en las aulas (MOVILH)



El 60% de las encuestadas responde conocer el documento “Orientaciones para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno (Mineduc, 2017)

El 40% responde conocer la “Circular: derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación” (Mineduc, 2017)

El 40% responde conocer el documento “Educando en la diversidad: orientación sexual e identidad de género en la aulas (Movilh, 2010)

El 30% conoce los tres documentos mencionados anteriormente.

El 10% conoce dos de los documentos presentados.

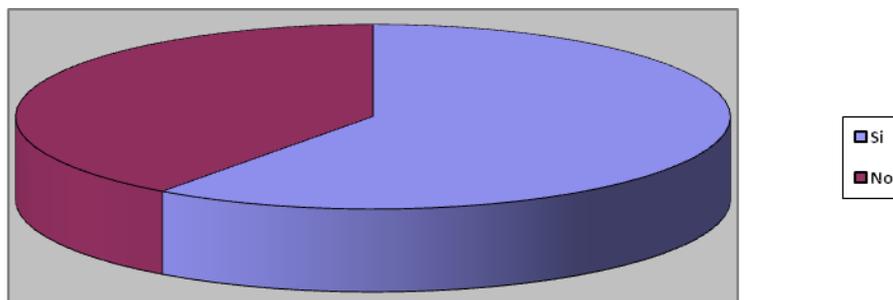
El 30% conoce solo uno de los documentos mencionados.

El 30% no marca ninguna de las opciones presentadas, por lo que se puede concluir que estas tres personas no conocen ninguno de los documentos mencionados en las alternativas.

Cabe detenerse en esta pregunta para mencionar la importancia que tiene la información que van teniendo los docentes respecto a estos temas. Los documentos mencionados son claves para una mayor comprensión sobre la realidad transgénero y el manejo correcto de términos que en ocasiones parecen confusos. La respuesta deja claro que existe una deficiencia en el traspaso de la valiosa información que contienen los documentos mencionados.

- Pregunta 10: ¿Se le han otorgado durante su formación o ejercicio docente, herramientas para trabajar con niños y niñas transgénero dentro del aula?

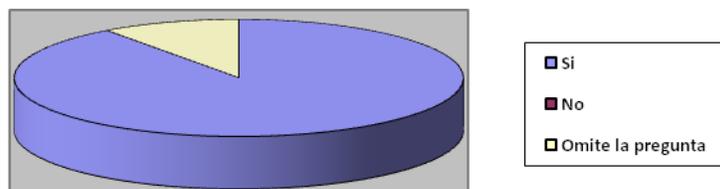
Alternativas: Si - No



El 40% de las personas encuestadas selecciona “No” como respuesta a esta pregunta, el otro 60% responde afirmativamente y algunas de las encuestadas se acerca a mencionar que en una oportunidad, durante reunión de consejo se realizó una breve introducción respecto al tema, la cual fue realizada por una de sus compañeras de trabajo y tuvo una duración de 30 minutos aproximadamente.

- Pregunta 11: ¿Cree que el establecimiento donde se desempeña le otorga u otorgaría las herramientas necesarias para trabajar con un niño o niña transgénero dentro del aula?

Alternativas: Si - No

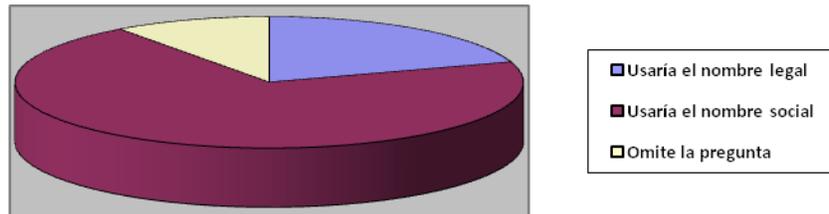


El 90% de las personas encuestadas seleccionó “Si” como alternativa. El 10% omitió la pregunta. En este caso se refleja la confianza de las personas

encuestadas en cuanto al apoyo que puedan necesitar en el establecimiento en el cual se desempeñan.

- Pregunta 12: En el caso de trabajar con un niño o niña transgénero, ¿Con qué nombre lo/la llamaría usted?

Alternativas: - Usaría el nombre legal
- Usaría el nombre social



El 70% respondió que lo/la llamaría “Con su nombre social (el nombre autoasignado luego de su transición a niño o niña transgénero).

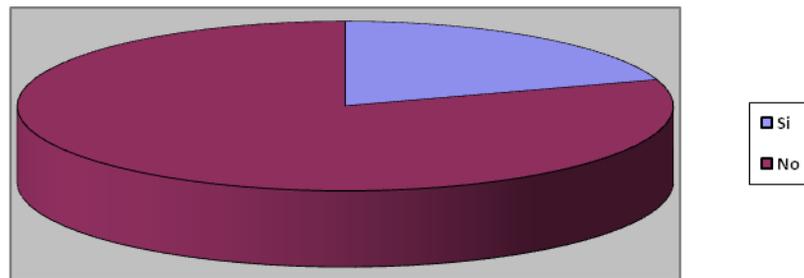
El 20% seleccionó la alternativa que dice “Con su nombre legal (El nombre que aparece en el carnet de identidad)”

El 10% omitió la respuesta.

Esta pregunta es fundamental en cuanto al trato directo como docente frente a un niño o niña transgénero, el nombre es algo que nos define y nos da identidad, incluso el MINEDUC (2017) establece un punto específico dentro de las medidas básicas que deben adoptar las instituciones educativas frente a estos casos, *como una forma de velar por el respeto de su identidad de género, las autoridades de los establecimientos educacionales podrán instruir a todos los adultos responsables de impartir clases en el curso al que pertenece la niña, niño o estudiante, para que usen el nombre social correspondiente (7, 2017)*

- Pregunta 13: ¿Considera que la existencia de un niño o niña trans en el establecimiento donde se desempeña, es un tema a tratar por la dirección del establecimiento y donde usted no debe tener injerencia?

Alternativas: Si - No



El 80% de las encuestadas seleccionó la alternativa “No” a esta pregunta.

El 20% seleccionó “Si” como respuesta.

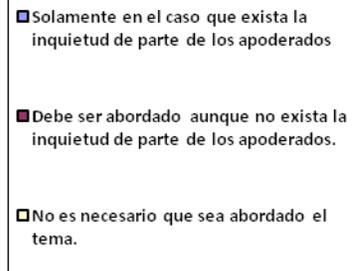
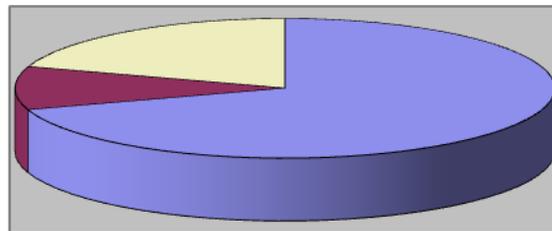
El MINEDUC (2017) establece la obligatoriedad para los establecimientos de adoptar medidas dirigidas a toda la comunidad educativa frente a estos casos, esto con el fin de disminuir al máximo los casos de discriminación, teniendo como principal fundamento el bienestar y el interés superior del niño o niña en cuestión. Entonces, es un tema donde todos los miembros de la comunidad están involucrados.

- Pregunta 14: En el caso de existir un niño o niña trans en su aula, ¿consideraría necesario abordar este tema con todos los apoderados del curso?

Alternativas: - Solamente en el caso que exista la inquietud de parte de los apoderados.

- Debe ser abordado aunque no exista la inquietud de parte de los apoderados.

- No es necesario que deba ser abordado el tema



El 70% selecciona como respuesta “Solamente en el caso que exista la inquietud por parte de los apoderados.

El 10% responde que “Debe ser abordado aunque no exista la inquietud de parte de los apoderados.

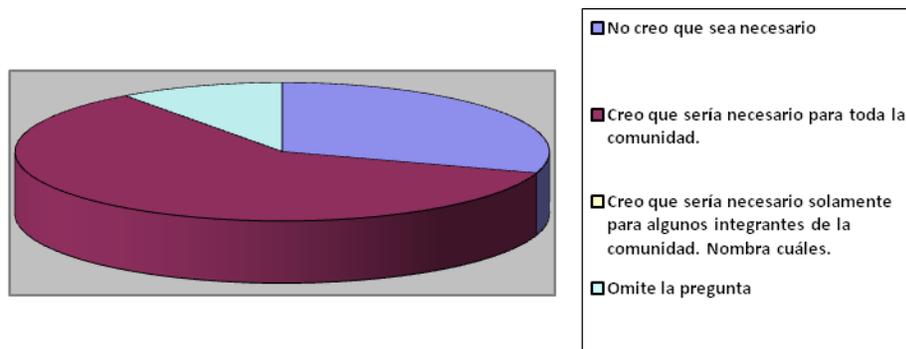
El 20% responde que “No es necesario que sea abordado el tema”

- Pregunta 15: ¿En el caso de existir un niño o niña trans en su aula o en su establecimiento, consideraría necesarias capacitaciones para la comunidad educativa; equipo PIE, docentes, directivos, auxiliares, alumnos y alumnas?

Alternativas: - No creo que sea necesario

-Creo que sería necesario para toda la comunidad

-Creo que sería necesario solamente para algunos integrantes de la comunidad. Nombre cuáles



El 30% selecciona la opción “No creo que sea necesario”

El 60% responde “Creo que sería necesario para toda la comunidad”

El 10% de las encuestadas omitió la respuesta.

4.2 Análisis e Interpretación de Preguntas Abiertas

A continuación se presenta el análisis de las respuestas a las preguntas abiertas contenidas en la encuesta.

- Pregunta 2: Escriba en el siguiente espacio lo que para usted significa ser una persona transgénero.

A pesar de que el 100% de las encuestadas responde en la pregunta n°1 que Si saben el significado de ser una persona transgénero, solo el 30% de estas da una respuesta certera a esta pregunta, consideramos en este caso como respuesta correcta aquella en la cual se utilizan los términos de manera adecuada para la definición de transgénero.

El 40% de las encuestadas muestra tener una idea relativamente correcta del término, sin embargo, utilizan términos de manera errónea en la definición, por lo tanto su respuesta no puede ser considerada correcta.

El otro 30% presenta definiciones que son totalmente erróneas. Pero que hacen relación definiciones que son recurrentes para estos casos, como por ejemplo mencionar que “Nació en un cuerpo equivocado”, o que “Nació con ambos sexos”

De modo general se puede mencionar que existe una clara confusión en cuanto a los términos utilizados. Algunas de las respuestas en su sintáxis se muestran bien estructuradas, pero con claros errores en el uso de los términos utilizados, cuestión que se puede confirmar al realizar la comparación con los términos relacionados a la comunidad LGTB que ya han sido presentados en este estudio. Para ejemplificar lo anterior podemos analizar la siguiente respuesta “Transgénero es una persona que físicamente presenta características de un sexo, pero que emocionalmente se siente de otro sexo”, aquí se observa

claramente un error en el uso de los términos. Según las definiciones vistas anteriormente, sexo corresponde a las características físicas o biológicas con las cuales se nace, por ejemplo, si tiene vagina es mujer. La respuesta presentada a modo de ejemplo, haría mención netamente a las características físicas de la persona, sin embargo la presencia de la palabra “emocionalmente” hace pensar que la persona que escribió esta respuesta entiende el significado de lo que se le pregunta, pero al momento de escribirlo hace un mal uso de los términos, en este caso la respuesta correcta sería “Transgénero es una persona que físicamente presenta características de un sexo, pero que emocionalmente se siente con una identidad de género contraria a este”. Al igual que el ejemplo presentado, otras tres respuestas presentan características similares.

Otras tres respuestas presentan un nulo conocimiento de la definición, a pesar de que las tres responden en la pregunta n°1 saber el significado y dos de ellas responden en la pregunta n°10 que si se les han otorgado herramientas para el trabajo con niños y niñas transgénero. A modo de ejemplo podemos mencionar aquella que dice “Nació en un cuerpo equivocado”, recurrente error tal como lo menciona Toro (2015), los niños y niñas transgénero no nacen en un cuerpo equivocado, dentro de las formas que se pueden considerar adecuadas de acuerdo al uso correcto de los términos, es decir que su identidad de género difiere con el sexo asignado al momento de nacer, lo que finalmente nos lleva a la reflexión sobre la diversidad existente en el ser humano y por tanto a la comprensión de que la identidad de género puede ser muy variada y nos abre un mundo de posibilidades.

- Pregunta 16: A continuación describa con sus propias palabras lo que sería para usted trabajar en aula con un niño o niña transgénero como alumno(a)

El 80% de las personas respondió la pregunta, fue omitida por dos personas correspondientes al 20%. Las respuestas entregadas hacen alusión a que no existiría diferencia con los niños al momento de trabajar en sala. Mencionan que sería un desafío profesional y que no harían diferencias entre los alumnos. Una persona también mencionó el cuidado que habría que tener con el lenguaje utilizado para no hacer sentir mal al niño o niña transgénero.

Una de las respuestas entregadas no responde enfocándose en la pregunta y comenta que “se le da mucha importancia existiendo en educación otros problemas mucho más urgentes”, habla en torno al trabajo en valores como el respeto y la tolerancia y como esto haría innecesarias capacitaciones para abordar cualquier tipo de necesidad especial.

En general las respuestas reflejan la necesidad de trabajar en un aula incluyente, que deja fuera todo tipo de discriminación, y si bien existen problemas con el uso de los términos y las definiciones como vimos anteriormente, las educadoras están dispuestas a incluir en sus aulas a cualquier niño y niña sin miramientos.

4.3 Análisis General de las Respuestas

Tomando en cuenta la totalidad de las respuestas dadas podemos desprender de éstas que existe una verdadera disposición enfocada a un trabajo sin discriminación dentro del aula.

Uno de los puntos que se puede considerar de gran importancia, y que tiene directa relación con el desempeño de las educadoras dentro del aula es el conocimiento que éstas tienen acerca de los documentos existentes y que son una herramienta de información valiosa. Podemos observar en la pregunta 1 que el 100% de las personas encuestadas afirma saber lo que significa ser una persona transgénero, sin embargo, en la pregunta número 2, cuando la persona debe dar la definición correspondiente, nos damos cuenta que existen quienes no conocen el significado y algunas que hacen una definición donde se evidencia que hay una confusión en los términos utilizados. De acuerdo a este punto se debe recalcar la importancia que tiene una correcta información, sobre todo cuando nos enfrentamos a realidades que demuestran que existe un gran porcentaje de niños y niñas que mencionan haber oído descalificaciones por parte de los funcionarios del colegio donde asisten¹⁶. De acuerdo a esto, también podemos valorar acciones como la mencionada por algunas de las encuestadas, quienes dicen haber tenido hace un tiempo una breve introducción sobre el tema en cuestión, iniciativas que demuestran el interés que tienen algunas instituciones por educar e informar a los docentes.

Las respuestas a las preguntas 3, 4, 5 y 6 reflejan una conciencia en cuanto a lo que deben enfrentar socialmente los niños y niñas transgénero en su vida diaria y que necesitan un apoyo para sobrellevar esta realidad, dejando en claro que las personas encuestadas en su totalidad no consideran que la persona

¹⁶ La encuesta nacional de clima escolar de Fundación Todo Mejora, menciona que un 59.9% escuchó comentarios LGBT-fóbicos por parte del personal de la escuela.

transgénero tenga una enfermedad o que deba recibir educación en alguna institución especial.

Las preguntas 7,8,12, 14 y 16 tienen directa relación con el desempeño docente en el aula y sus respuestas reflejan una buena disposición al trabajo con niños y niñas trans, las personas mencionan que no harían diferencias entre todos los niños y niñas presentes en su sala de clases y casi la totalidad considera que es un desafío para su desempeño profesional. Un 20% trataría al o la menor con su nombre legal, siendo que la Circular publicada en abril de 2017 por el Mineduc dice que debe ser tratado con su nombre social como una de las medidas básicas de apoyo que deberán adoptar las instituciones educativas en caso de niñas, niños y estudiantes trans, esto con el fin de velar por el respeto a la identidad de género del niño o niña.

Las preguntas 10, 11, 13, y 15 hacen alusión a cómo el establecimiento enfrenta o enfrentaría la temática transgénero. De acuerdo a las respuestas recogidas, la opinión de las encuestadas en su mayoría posiciona al establecimiento como una entidad consciente ante esta realidad.

En definitiva, las respuestas a las preguntas realizadas reflejan una alta aceptación por parte de las educadoras, estos resultados, si bien corresponden a una pequeña cantidad de personas, reflejan una posición tanto personal como institucional. Cabe mencionar además que se trata de un establecimiento de carácter Municipal, donde se han desarrollado algunas iniciativas enfocadas a generar mayor conocimiento en los docentes y que si bien, existen personas que por temas de desinformación no tienen un manejo adecuado de algunos términos relacionados al tema, si existen ideas básicas que van en su mayoría dirigidas en satisfacer el interés superior del niño o niña.

CAPÍTULO V

5.1 Conclusiones

La existencia de niños y niñas transgénero en las aulas de Chile y de todo el mundo es una realidad hoy en día, como ya se vio, poco o nada existe de información sobre lo que piensan o conocen los docentes sobre esta problemática en Chile. Sin embargo variados estudios y vivencias reales reflejan la discriminación que enfrentan niños y niñas transgénero en una sociedad que no logra comprenderlos. Así mismo, se ha invisibilizado la infancia de niños y niñas transgénero sobretudo en sus primeros años de vida siendo que estos son fundamentales en su desarrollo.

Los resultados obtenidos reflejan en su mayoría un imaginario con una buena disposición al trabajo con niños y niñas trans, también demuestran la conciencia que existe sobre la dura realidad que deben enfrentar estos niños y las posibles medidas tomadas por parte del establecimiento. Es importante tomar en cuenta que tratándose de un establecimiento de carácter municipal, podemos valorar el esfuerzo que se está haciendo por la formación de los docentes, y por llevar a la práctica normativas que tienen que ver con políticas nacionales relacionadas con el buen trato, la sana convivencia y la no discriminación.

Como docentes, es importante que se tenga conocimiento de temas como este, ya que pueden verse frente a algún caso en el futuro. En este sentido es de mucha importancia el interés personal de autoformación, y por parte de la entidad educativa donde se desempeñan los docentes, otorgando capacitaciones y material informativo actualizado que proviene de instituciones como el Mineduc. Cabe aquí plantearse la inquietud del compromiso como docente en relación a mantenerse actualizado ante temas tan incipientes como este, que si bien, no alcanzan una alta ocurrencia, tienen un papel importante en los debates a nivel país. Como ya se vio durante la investigación, existen una serie de documentos realizados por instituciones gubernamentales y

activistas, documentos que sirven como herramientas para guiar el trabajo docente en el contexto escolar, pero que de acuerdo a los resultados obtenidos podemos deducir que han tenido una escasa difusión.

Las vivencias en la etapa escolar son parte importante en el desarrollo primero del niño y niña y posteriormente del adolescente, quienes se desempeñan en el área de la educación preescolar tienen en sus manos parte fundamental de este proceso, ya que es en esta etapa donde los infantes adquieren su identidad. Es a partir de este planteamiento que se debe dar la importancia que merece la discusión y trabajo en torno a esta temática.

Vemos que existe una empatía en cuanto a las vivencias a las que debe enfrentarse una persona trans durante su proceso personal y en las relaciones sociales, la necesidad de un posible tratamiento psicológico para enfrentar el mundo refleja que las personas tienen conocimiento de que existe un problema en cuanto a la discriminación que sufren las personas trans. Esto, además de los datos expuestos en capítulos anteriores dan cuenta de que es importante tomar medidas que vayan en función de mejorar las condiciones de vida de las personas trans, aumentar la educación y formación de la población en general y sobre todo la toma de medidas a nivel educacional como por ejemplo la integración de una efectiva educación sexual para estudiantes.

Es importante también el apoyo que pueda prestar la institución a cargo y la visión que tienen los docentes respecto a esto. Son los establecimientos que por medio de su Proyecto Educativo plantean una postura en torno a los diferentes desafíos que enfrentan como institución, por lo que temas relacionados a la discriminación y diversidad deberían encontrarse de manera explícita, contando con el conducto regular correspondiente ante los diferentes hechos que puedan ocurrir.

Cabe mencionar que la muestra del estudio es un número reducido de personas, por lo que sería interesante en el futuro poder realizar estudios más

profundos relacionados con este tema, con el fin de obtener datos aún más significativos y que puedan reflejar los imaginarios de una población más extensa. De esta manera podremos comprobar si los resultados obtenidos son un patrón que se repetirá o si existen variantes más notorias en las respuestas de las personas encuestadas.

5.1 PROYECCIONES

Ya se ha mencionado anteriormente que es escasa la información existente que dé cuenta de los pensamientos, ideas o imaginarios de los docentes sobre el tema de los niños y niñas trans. Es por esto que para futuro se considera relevante poder llevar a cabo un mayor número de investigaciones que puedan reflejar de manera directa lo que está ocurriendo dentro del aula en el proceso educativo de los y las infantes trans. A partir de los datos aportados por la investigación, podemos concluir que existe una apertura respecto a esta temática, sin embargo, el bajo número de personas encuestadas hacen imposible tomar estos resultados como una generalización.

Además de lo anterior, es relevante mencionar la importancia que tiene la formación docente de manera continua, en este aspecto se pueden idear metodologías que hagan posible que todos los docentes tengan acceso directo a documentos informativos que significan un mayor conocimiento y que incluso determinan acciones que deben seguirse ya que son establecidas por medio de leyes, como es el caso de las Orientaciones publicadas por el Ministerio Educación en recién pasado año 2017.

Finalmente, y como principal objetivo, se pretende una formación docente en base a la no discriminación de las identidades que salen de lo tradicional, donde el educando pueda sentir en la escuela y en su sala de clases un espacio seguro, acogedor y comprensivo ante su realidad. Donde la o el educador puedan ser agentes de contención y compañía en un posible proceso de tránsito de una identidad a otra.

Referencias Bibliográficas

- AGUDELO P. 2011. (Des)hilvanar el sentido/los juegos de Penélope Una revisión del concepto imaginario y sus implicaciones sociales. [en línea] Uni Pliriversidad Vol. 11. <<http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/article/viewFile/11840/10752>> [consulta: 26 de octubre 2017]
- BORRAZ. 2017. La OMS dejará de considerar la transexualidad un trastorno, pero pasará a llamarla "incongruencia de género". [en línea] El diario.es . 31 de enero 2017. <http://www.eldiario.es/sociedad/OMS-considerar-transexualidad-trastorno-condicion_0_607189929.html> [consulta: 27 de septiembre 2017]
- BRIONES, G. 1996. Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales. Bogotá. Colombia.
- CASTORIADIS, C. 1999. El imaginario social instituyente. [en línea] Zona erógena (35) <<http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Castoriadis%20Cornelius%20-%20El%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf>> [consulta: 26 de octubre 2017]
- CAZAU, P. 2006. Introducción a la investigación en ciencias sociales. Buenos Aires. Argentina.
- CHILE. Ministerio de Educación. 2017. ORD n°0768. Derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación, abril 2017.

- DE TORO, X. 2015. Niños y niñas transgéneros: ¿nacidos en el cuerpo equivocado o en una sociedad equivocada?. Revista Punto Género (5): 109-128.
- ESPEJO et al. 2017. La identidad de género de los niños y niñas Trans: el tipo de país que queremos construir. [en línea] El mostrador. 18 de mayo, 2017. <<http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/05/18/la-identidad-de-genero-de-los-ninos-y-ninas-trans-el-tipo-de-pais-que-queremos-construir/>> [consulta: 13 septiembre 2017]
- FUNDACIÓN IGUALES. Ley de Identidad de Género. [en línea] <<https://www.iguales.cl/incidencia-politica/ley-de-identidad-de-genero/>> [consulta: 27 de septiembre 2017]
- GALAZ et al. 2016. Miradas Críticas sobre la Intervención Educativa en Diversidad Sexual [en línea] Santiago <http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-73782016000200007&script=sci_arttext&lng=pt> [consulta: 25 de septiembre 2017]
- GALOFRE, P. y MISSÉ, M. 2015. Políticas trans. Madrid. España. Egales.
- INFANTE et al. 2016. Encuesta nacional de clima escolar en Chile 2016 [en línea] Santiago <<https://todomejora.org/wp-content/uploads/2016/08/Encuesta-de-Clima-Escolar-2016-Fundacion-TODO-MEJORA.pdf>> [consulta: 13 septiembre 2017]

- LORENZINI, K. 2011. Diversidad sexual, 10 años de marchas en Chile. Santiago. Chile. Ocho Libros.
- MEJÍA, N. 2006. Transgenerismos. España. Bellaterra.
- MINEDUC. Marco para la Buena enseñanza [en línea] <<http://portales.mineduc.cl/usuarios/cpeip/File/Documentos%202011/MBE2008.pdf>> [consulta: 25 de septiembre 2017]
- MINEDUC. 2017. Orientaciones Para La Inclusión De Las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans E Intersex En El Sistema Educativo Chileno. Santiago.
- MINEDUC. 2017. Circular: derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación. [en línea] <<https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/ORD-n%C2%BA-0768-Derechos-ni%C3%B1as-ni%C3%B1os-y-estudiantes-trans-en-el-%C3%A1mbito-de-la-educaci%C3%B3n-a-sostenedores.pdf>> [consulta: 27 de septiembre 2017]
- MOVILH. 2010. Educando en la diversidad. Santiago. Chile.
- MOVILH. Ley de identidad de género. [en línea] <<http://www.movilh.cl/trans/ley-de-identidad-de-genero.html>> [consulta: 27 de septiembre 2017]
- SAMPIERI, R et al. 2006. Metodología de la investigación. México. Mc Graw Hill.

- TELE 13. Sancionan a colegio por discriminación a niña transgénero. 2015 [en línea] <<http://www.t13.cl/videos/nacional/sancionan-colegio-discriminacion-nina-transgenero>> [consulta: 5 de octubre 2017]

- UNESCO. 2015. La violencia homofóbica y transfóbica en el ámbito escolar: hacia centros educativos inclusivos y seguros en América Latina. [en línea] Santiago <http://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2016/12/La_violencia_homofobica_y_transfobica_en_el_ambitoescolar_Unesco.pdf> [consulta: 27 de septiembre 2017]

ANEXOS

Encuesta aplicada a Educadoras de párvulos de una escuela de párvulos de la Región Metropolitana.

Por favor, dedique 15 minutos para responder esta encuesta, sus resultados servirán para conocer las ideas que tienen un grupo de educadoras de párvulos en relación al trabajo con niños y niñas transgénero dentro del aula.

Sus respuestas serán tratadas de forma confidencial y anónima, es importante que usted las responda con sinceridad.

Marque con una X su respuesta a cada pregunta, en el caso que se le pida desarrollar una respuesta se pide lo haga con letra clara.

Edad:

Religión:

¿Tiene hijos?:

1- ¿Sabe qué significa ser una persona transgénero?	
SI	NO

2- Escriba en el siguiente espacio lo que para usted significa ser una persona transgénero

3- Considera que ser una persona transgénero puede encasillarse como:	
	Una persona con un trastorno de personalidad
	Una persona que sufre una enfermedad
	Una persona como cualquiera con una identidad de género diferente a la norma

4- Considera usted que una persona transgénero es alguien que requiere atención psicológica	
SI	NO

5- Si respondió afirmativamente la pregunta anterior, responda ¿Por qué cree que esta persona necesita atención psicológica? De lo contrario omita esta pregunta.	
	Para mejorarse de la condición en la que está viviendo y así poder vivir mejor.
	Para sobrellevar los obstáculos que le opone la sociedad y así poder vivir mejor.

6- ¿Considera que un niño o niña transgénero debería estudiar en una escuela especial?	
SI	NO

7- En el caso que fuera su decisión, ¿Estaría usted de acuerdo con trabajar con un niño o niña transgénero dentro del aula?	
SI	NO

8- En el caso que usted deba trabajar con un niño transgénero dentro del aula, consideraría esta situación como:	
	Un problema para su desempeño profesional

	Un desafío para su desempeño profesional
--	--

9- Marque con una X aquellos documentos que se nombran a continuación y que usted conoce y/o ha leído:	
	Orientaciones para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno (MINEDUC)
	Circular: derechos de niñas, niños y estudiantes trans en el ámbito de la educación (MINEDUC)
	Educando en la diversidad: orientación sexual e identidad de género en las aulas (MOVILH)

10-¿Se le han otorgado durante su formación o ejercicio docente, herramientas para trabajar con niños y niñas transgénero dentro del aula?	
SI	NO

11-Cree que el establecimiento donde se desempeña le otorga u otorgaría las herramientas necesarias para trabajar con un niño o niña transgénero dentro del aula.	
SI	NO

12-En el caso de trabajar con un niño o niña transgénero, ¿con qué nombre lo/la llamaría usted?	
	Con el nombre legal (El nombre que aparece en el carnet de identidad)
	Con el nombre social (el nombre autoasignado luego de su transición a transgénero)

13-¿Considera que la existencia de un niño o niña trans en el establecimiento donde se desempeña, es un tema a tratar por la dirección del establecimiento y donde usted no debe tener injerencia?	
SI	NO

14-¿En el caso de existir un niño o niña trans en su aula, ¿consideraría necesario abordar este tema con todos los apoderados del curso?	
	Solamente en el caso que exista la inquietud de parte de los apoderados
	Debe ser abordado aunque no exista la inquietud de parte de los apoderados
	No es necesario que deba ser abordado el tema

15-¿En el caso de existir un niño o niña trans en su aula o en su establecimiento, consideraría necesarias capacitaciones para la comunidad educativa; equipo PIE, docentes, directivos, auxiliares, alumnos y alumnas?	
	No creo que sea necesario
	Creo que sería necesario para toda la comunidad
	Creo que sería necesario solamente para algunos integrantes de la comunidad. Nombre cuáles _____

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y PARTICIPACIÓN